



Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, **16 DIC 2015**

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000215/2015, integrado por el Proyecto de Investigación “Estudio teórico de materiales, mecanismo e interacciones en reacciones catalíticas de interés tecnológico”, presentado por el Dr. Ángel Horacio Rodríguez y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ángel Horacio Rodríguez, responsable de dicho Proyecto es docente de esta Facultad.

Que corresponde ingresarlo al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar los Proyectos.

Que se trata de un Proyecto aprobado por la Secretaria General de Ciencia y Tecnología de la Universidad del Sur.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la incorporación del P.I “Estudio teórico de materiales, mecanismo e interacciones en reacciones catalíticas de interés tecnológico”, presentado por el Dr. Ángel Horacio Rodríguez, al sistema centralizado de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° **640 / 15**

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freito
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.